

## CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA

La Sra. Alcaldesa, de conformidad con lo establecido en el artículo 44.3 del Reglamento Orgánico del Pleno, por Decreto de Alcaldía de fecha 12 de mayo de 2021, ha dispuesto convocar a dicho órgano para celebrar sesión extraordinaria el día **17 de mayo de 2021**, a las 9:30 horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, con el Orden del Día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el artículo 44.3 del Reglamento Orgánico del Pleno y Comisiones, en caso de no existir en primera convocatoria el quórum de constitución requerido, quedará automáticamente convocada la sesión para su celebración en segunda convocatoria, el día hábil siguiente y en los términos de la primera.

El presente Orden del Día queda insertado en la página Web del Ayuntamiento y publicado en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial.

### ORDEN DEL DÍA

1. PROPUESTA QUE PRESENTA LA SRA. ALCALDESA PARA LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO 04/2021.
2. PROPUESTA QUE PRESENTA LA SRA. ALCALDESA PARA LA APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN LA MODALIDAD DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO/CRÉDITO EXTRAORDINARIO (EXPTE. 03/2021 SC/SE) POR IMPORTE DE 4.264.165,53€ RESPECTO A LA PROPUESTA PRESENTADA POR RECURSOS HUMANOS.
3. PROPUESTA QUE PRESENTA LA SRA. ALCALDESA PARA LA MODIFICACIÓN DE LAS BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO Y LA APROBACIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EN LA MODALIDAD DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITO (09/21) Y SUPLEMENTO DE CRÉDITO (04/21).
4. PROPUESTA QUE PRESENTA LA SRA. ALCALDESA PARA LA APROBACIÓN INICIAL DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO 05/21, EN LA MODALIDAD DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO (HELP 2021/32707), PARA ACTUACIONES PUBLICAS RESPECTO DE LOS FONDOS INGRESADOS COMO CONSECUENCIA DE LAS EJECUTORIAS 32/2009 Y 21/2016 DE LA

AUDIENCIA NACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES.

5. PROPUESTA QUE PRESENTA EL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN RELACIÓN A LA APROBACIÓN DEFINITIVA DEL EXPEDIENTE PAT 40/2020 DEL SERVICIO DE PATRIMONIO, SOBRE LA CESIÓN GRATUITA A LA JUNTA DE ANDALUCÍA (CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL) DE PARCELA CON SUPERFICIE DE 13.000 M2, SITUADA EN “LA TORRECILLA” CON DESTINO A EQUIPAMIENTO PUBLICO DE PALACIO DE JUSTICIA/SEDE JUCICIAL DE MARBELLA “CIUDAD DE LA JUSTICIA”, MEDIANTE MUTACIÓN DEMANIAL SUBJETIVA.

En Marbella a fecha de firma electrónica.  
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO,

Fdo. Antonio R. Rueda Carmona.

